

## **AUTORIZACIÓN DE USO DE MENSAJE DE VOZ Y TERMINOS Y CONDICIONES PARA LA GRABACIÓN DE VOZ DE LA CAMPAÑA “SÚMATE AL GRITO QUE NOS UNE”**

### **1. AUTORIZACIÓN DE USO DE MENSAJE DE VOZ**

El participante autoriza que su voz, nombre, seudónimo y el mensaje de voz grabado en la landing page [claro.pe/gritoquenosune](http://claro.pe/gritoquenosune) sean difundidas en las cuentas de redes sociales de CLARO, en cualquier pieza publicitaria, circuito cerrado y/o abierto, comercial de televisión, video, radio, y/o cualquier otra red social que CLARO estime conveniente, sea en su totalidad o un extracto de ella; quedando CLARO autorizado para decidir de manera unilateral, la inclusión o no del mensaje de voz en la campaña denominada “*SÚMATE AL GRITO QUE NOS UNE*”, sin que ello genere derecho de pago alguno a su favor y/o a favor de tercero.

Asimismo, el participante autoriza que su voz, nombre, seudónimo y mensaje de voz sean incluidas en la landing page [claro.pe/gritoquenosune](http://claro.pe/gritoquenosune) de manera perpetua y/o hasta que CLARO estime conveniente y sin que ello genere derecho de pago alguno a su favor y/o a favor de tercero.

### **2. DESCRIPCIÓN DE LA CAMPAÑA “SÚMATE AL GRITO QUE NOS UNE”**

América Móvil Perú S.A.C. (en adelante, CLARO), con RUC: 20467534026 y domicilio en Av. Nicolás Arriola 480 – La Victoria, organiza la campaña denominada “**SÚMATE AL GRITO QUE NOS UNE**” mediante la cual, los participantes podrán dejar un mensaje de aliento a La Bicolor en la landing page [claro.pe/gritoquenosune](http://claro.pe/gritoquenosune)

### **3. ALCANCE**

Podrán participar de la campaña todas las personas naturales mayores de 18 de años residentes en Perú, que cuente con DNI o Carné de extranjería vigente que los identifique y que cumplan con lo establecido en la dinámica señalada en los puntos 4, 5,6 y 7.

No podrán participar de la campaña, personas jurídicas, menores de edad o personas que no cumplan con las condiciones establecidas en los presentes Términos y Condiciones.

### **4. ¿CÓMO PARTICIPAR?**

Los usuarios que deseen participar de la presente campaña deberán aceptar los presentes Términos y Condiciones, agregar nombres y apellidos, edad y grabar un mensaje de voz en la landing page [claro.pe/gritoquenosune](http://claro.pe/gritoquenosune)

En caso que se identifique que el participante ha colocado información falsa o un seudónimo ofensivo, su grabación de voz quedará automáticamente inhabilitado.

### **5. CONSIDERACIONES PARA LA GRABACIÓN DEL AUDIO**

- a. Cada participante podrá grabar un único audio de máximo 30 segundos.
- b. Además de los Términos y Condiciones establecidos, CLARO podrá elegir de manera unilateral y discrecional, los audios que considere pertinentes para el propósito de la presente campaña.

- c. Si un mismo participante graba varios audios, aunque sea utilizando distintos datos, será inhabilitado y no podrá volver a participar de la campaña.
- d. Debe incluir la voz del propio participante; la cual no debe haber sido alterada electrónicamente o por cualquier medio similar.
- e. El participante en ningún caso podrá:
  - Generar audios que dañe la reputación, imagen, signos distintivos, marcas y/o buen nombre comercial de CLARO y/o de terceros.
  - Incluir la participación de personas distintas a las participantes de esta campaña.
  - Incluir derechos de propiedad intelectual de terceros sin contar con las autorizaciones respectivas.
  - Crear audios con información privada o confidencial de otras personas sin permiso.
  - Transmitir o difundir lenguaje difamatorio, amenazante o que sea contrario al derecho al honor, a la intimidad personal o familiar o la propia imagen de las personas naturales y jurídicas.
  - Incentivar a la realización de actos ilegales, antisociales, discriminatorios y/o que generen sentimientos de inferioridad.
  - Incluir contenidos que molesten, intimiden o acosen a otros participantes y/o cualquier otro tercero.
  - Incluir contenidos que resulten hirientes, agraviantes, intimidatorios o pornográficos, que inciten a la violencia, o que sean contrarios a la moral y a las buenas costumbres.
  - Incluir contenidos que publiciten, promocionen o inciten de cualquier modo al consumo de alcohol o drogas.
  - Hacerse pasar por otra persona o proporcionar información falsa, incorrecta o desactualizada.
  - Incluir publicidad comercial propia o de terceros.
  - Realizar acciones que contravengan las obligaciones establecidas en los presentes Términos y Condiciones.

El incumplimiento de estas obligaciones por parte del participante dará lugar a que CLARO inhabilite el audio del participante, así como el inicio de las acciones legales que correspondan. Ello, sin perjuicio de las responsabilidades administrativas, civiles y/o penales en las que haya incurrido el participante.

CLARO, sus funcionarios, directores o empleados, no serán responsables en forma alguna de las consecuencias que, por el incumplimiento de cualquiera de las obligaciones o prohibiciones mencionadas en el presente numeral o de los presentes Términos y Condiciones, se puedan generar.

## **6. SELECCIÓN DE GRABACIONES**

Una vez recibidos las grabaciones de voz, CLARO revisará el cumplimiento de los presentes Términos y Condiciones, y seleccionará las grabaciones de voz que publicará en la landing page [claro.pe/gritoquenosune](http://claro.pe/gritoquenosune)

La selección de las grabaciones es autónoma y CLARO elegirá los audios de acuerdo a su criterio y a los Términos y Condiciones de la campaña. La decisión de CLARO no requiere motivación y es inapelable.

## 7. VIGENCIA

La campaña tiene la siguiente vigencia:

- **Plazo para participar:** del 09/10/2023 al 31/12/2023.

## 8. AUTORIZACIÓN DE DATOS PERSONALES

Al participar, el participante declara bajo juramento que ha leído y se somete a las Bases, que ha proporcionado información veraz y cierta, que los datos y demás información de su registro son de su titularidad, no vulneran derechos de terceros y no son contrarios al orden público ni a las buenas costumbres, por tanto, acepta y reconoce que es el único responsable de la información que ha proporcionado; liberando a CLARO de cualquier responsabilidad en caso cualquiera de sus declaraciones resulte falsa.

En ese sentido, en marco de la Ley N° 29733 - Ley de Protección de Datos Personales y su Reglamento, el participante autoriza de forma previa, informada, expresa e inequívoca el tratamiento de sus datos personales, tales como nombres y apellidos, edad y voz los cuales serán almacenados en los bancos de datos "Clientes" de titularidad de CLARO, por el tiempo necesario para cumplir las finalidades de gestión de la presente campaña, la cual involucra la difusión de sus datos a nivel nacional a través de redes sociales o cualquier medio de difusión que CLARO estime conveniente, sin que ello genere derecho de pago alguno a favor del TITULAR y/o a favor de terceros. Así mismo, el participante autoriza a CLARO a que pueda compartir sus datos personales con HAVAS MEDIA PERÚ S.A.C., ubicada en Lima, Perú, para realizar publicidad digital y en vía pública a favor de CLARO PERÚ. En caso estos sean compartidos con empresas vinculadas o nuevos terceros con los que CLARO mantenga una relación contractual, para ejecutar cualquiera de las finalidades de esta campaña, se informará de ellos mediante correo electrónico.

El participante reconoce haber sido informado que su autorización resulta obligatoria para la ejecución de dichas actividades, y en caso de negativa, ellas no se podrán realizar. Finalmente, el participante podrá ejercer los derechos ARCO (acceso, rectificación, cancelación y oposición), en los puntos de atención designados por CLARO o a través del siguiente [enlace](#).

## 9. OTRAS CONSIDERACIONES Y/O RESTRICCIONES

La sola participación en esta campaña implica que el participante ha leído, comprendido y aceptado en su totalidad estos términos y condiciones.

CLARO podrá suspender definitiva o transitoriamente la campaña, como así también podrá introducir las modificaciones que juzgue convenientes en cuanto a sus condiciones y características sin que ello genere reclamo alguno por parte de los participantes.

El mero hecho de participar en la campaña implica la aceptación de los Términos y Condiciones y el criterio de CLARO en cuanto a la selección de las grabaciones de voz y a la resolución de cualquier cuestión derivada de la campaña

CLARO se reserva el derecho de modificar o ampliar los presentes Términos y Condiciones en cualquier momento, sin previo aviso. Los cambios serán publicados inmediatamente por los mismos medios.

CLARO quedará eximida de toda obligación o compensación con los participantes, si por causa de fuerza mayor o imperativo legal, hubiera de ser anulada o suspendida la campaña, situación que se pondría convenientemente en conocimiento de los participantes.

Los participantes renuncian expresamente al fuero que pudiere corresponderles, aceptando los juzgados y tribunales de Perú como competentes para dilucidar cualquier reclamación.

CLARO no será responsable de los fallos de cualquier tipo (ya sean informáticos, técnicos o humanos) que puedan limitar la capacidad del usuario de participar en esta campaña, o la capacidad de recibir o realizar las inscripciones o notificaciones a los seleccionados, o de cualquier otra forma se altere o limite en la forma prevista en estos Términos y Condiciones. Además, los participantes exoneran a CLARO de responsabilidad y se comprometen a indemnizar por cualesquiera daños o perjuicios a personas o bienes que supuestamente hayan sido sufridos en relación con su participación en esta campaña.